

Ficha Técnica: Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Enseñanza-Aprendizaje I. Fundamentos de Didáctica
Código	101022008
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Primaria (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

» PROFESORADO

Jimeno García, Jesús

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

» OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
5. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
6. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
7. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
11. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo entre los estudiantes.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Dominar el proceso de elaboración de una Programación Didáctica de aula (PDA)
2. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria.
3. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la

singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

7. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
8. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimiento y contenidos:

CN1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CN8 Conocer metodologías y técnicas básicas de investigación educativa, y proyectos de innovación, identificando indicadores de evaluación.

CN36 Profundizar en el conocimiento de las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Habilidades y destrezas:

HA1 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

HA2 Diseñar y evaluar la docencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

HA11 Diseñar programaciones didácticas ajustadas a una realidad concreta acordes con las disposiciones curriculares que regulan la etapa.

HA12 Diseñar, planificar y evaluar Adaptaciones Curriculares significativas y no significativas, tanto individualmente como en colaboración con los profesionales del Departamento de Orientación o los EOEPs.

HA13 Diseñar, planificar y redactar de manera personal un proyecto de innovación docente aplicado en educación.

Competencias:

C36 Entender la relevancia del profesor como agente de innovación y su relación con las habilidades de investigación y la creatividad.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Fundamentos teóricos y curriculares del proceso enseñanza y aprendizaje
2. Las competencias de la enseñanza obligatoria
3. Bases legislativas, teóricas y didácticas del currículum.
4. Los componentes didácticos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje..

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº Horas	% Presencialidad
Clase Magistral:	27	100%
Clase Práctica:	13	100%
Trabajos (individuales o grupales)	13	0%
Tutorías (individuales o grupales)	10	50%
Estudio independiente (no presencial)	84	0%
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	3	100%

TOTAL: 150 HORAS

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Maestro de Educación Primaria que se propicia en el contexto de esta asignatura. Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

METODOLOGÍAS DOCENTES: Clases magistrales, Clases prácticas, Tutorías.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1: Evaluación de la asistencia y participación del estudiante; participación y productividad en el aula	10%	20%
SE2: Evaluación de trabajos, prácticas, informes	20%	40%
SE3: Pruebas de Evaluación	40%	70%

Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 10,0: Sobresaliente (SB)

Cronograma de actividades obligatorias:

El cronograma del curso con las fechas de exámenes y fechas de entrega de las actividades obligatorias prevista en la asignatura se podrá consultar en el Campus Virtual.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN: 10%

PRÁCTICAS: 40%

EXAMEN: 50%

Los alumnos en **segunda matrícula o procedentes de otras Universidades** que estén exentos de asistencia:

PRÁCTICAS: 30%

EXAMEN: 70%

El alumno que no supere en convocatoria ordinaria cualquiera de las partes de las que consta la evaluación de la asignatura, tendrá que presentarse a convocatoria extraordinaria a un examen del contenido de la asignatura.

Se guardará la nota obtenida en la parte práctica.

Para que cuente la parte práctica es necesario superar la prueba escrita.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bibliografía Básica

Carrasco, J. B. (2011). Enseñar hoy. Didáctica básica para profesores. Editorial Síntesis

Medina, A., y Salvador, F. (2009). Didáctica General. Pearson

Sánchez Huete, J.C. y otros (2008). Compendio de Didáctica General. Madrid: CCS.

Bibliografía Complementaria

Álvarez, A. (2007). ¿Qué teorías necesitamos en educación?: presentación del debate. C&E: Cultura y educación, 19(3), 213-218.

Bolívar, A. (2008). Didáctica y Curriculum: de la modernidad a la postmodernidad. Málaga: Aljibe

Carbonell, J. (2016). Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa. Octaedro

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010). Prácticas de evaluación educativa. Pearson.

Coll, C. (2007). Las competencias básicas en educación. Alianza.

De la Herrán, A., y Paredes, J. (2010). Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. McGrawHill

Escribano, A. (2008). Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Gómez, I., y García, F. J. (2014). Manual de didáctica. Aprender a enseñar. Editorial Pirámide

Llach, S. y Alsina, C. (2009). La adquisición de competencias básicas en Educación Primaria. Una aproximación interdisciplinar desde la didáctica de la Lengua y las Matemáticas. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 3(12).

Puelles, M. de. (2010). Elementos de Política de la Educación. UNED

Rizvi, F., y Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Morata

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Graó.

Zabalza, M.A. (2007). Diseño y desarrollo curricular. Narcea

Páginas Webs Recomendadas:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes.html>

Aula Infantil: colección de revistas sobre Educación Infantil del editorial Grao.

<http://aulainfantil.grao.com/Página de la RELAdEI. Revista Latinoamericana de Educación Infantil>

<http://redaberta.usc.es/reladei/index.php/reladei> Centro Internacional Reggio Children (Italia)

<http://www.reggiochildren.it/>

Otra Información relevante:

LEY ORGÁNICA, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 4 de mayo de 2006).

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013). Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

► HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES a VIERNES 14:00-18:00

LUGAR: Despacho 0.0 Ed.A

CORREO ELECTRÓNICO: jjimeno@villanueva.edu

► PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.